

Comisión Especial para el proceso de depuración y transformación de la Policía Nacional

COMUNICADO No. 4

La **Comisión Especial para el proceso de depuración y transformación de la Policía Nacional**, en seguimiento al proceso de evaluación que ha iniciado, tiene a bien informar al pueblo hondureño lo siguiente:

1. Se recibió la información solicitada sobre el listado preliminar de oficiales bajo evaluación, de parte de: Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Poder Judicial, Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia, y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos.
2. En base al análisis y valoración de los informes recibidos, instamos al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad a tomar las siguientes acciones inmediatas:
 - a. Ratificar en sus cargos actuales a: General Félix Villanueva, General Quintín Antonio Juárez García, y General Héctor Iván Mejía Velásquez; sin perjuicio que sean sometidos a evaluaciones periódicas para asegurar su idoneidad y buen desempeño, por organismos externos.
 - b. Cancelar, por re-estructuración de la Policía Nacional a: General Elder Madrid Guerra, General Javier Leopoldo Flores Milla y General José Leandro Osorio Santos, en razón que los cargos que los mismos desempeñarían quedan cancelados en la nueva estructura de la organización.
 - c. Suspender de sus cargos actuales a: General José Ricardo Ramírez del Cid y General Ramón Antonio Sabillón Pineda, en virtud de estar públicamente señalados en actos sujetos a la investigación de las autoridades correspondientes, hasta que se concluyan las mismas.
 - d. Continuar el proceso de evaluación del caso del General Juan Carlos Bonilla Valladares, dado que su Expediente no se ha encontrado; según lo detallado en el informe entregado por el General Director de la Policía Nacional.
3. En fecha 20 de abril, y en aras de continuar con el proceso de evaluación, se entregaron notas a todas las instituciones arriba mencionadas, a efecto que nos brinden –en el plazo de 3 días hábiles- información referente a los 46 Comisionados activos de la Policía Nacional, de conformidad al listado que se adjunta a este Comunicado.
4. Reiteramos nuestro compromiso de continuar –con objetividad y decisión- con el proceso de depuración y re-estructuración para dar paso al desarrollo de una nueva Policía Nacional, tal como nuestro país lo requiere, tal como nuestra nación lo demanda.

Tegucigalpa, MDC 21 de abril de 2016.

**Comisión Especial para el proceso de depuración
y transformación de la Policía Nacional**